Serie Especial: Semana Santa · Artículo 5/10

¿Quién mató realmente a Jesús? El poder oculto del Sanedrín y la máscara de Roma

Serie Especial: Semana Santa · 5/10

Comité Editorial · 22 min lectura

Nivel Intermedio

2026

 Escuchar podcast

© 2026 Biblia Adentro | www.bibliadentro.org | CC BY-NC-ND 4.0
Cómo citar: Comité Editorial de Biblia Adentro. (2026). ¿Quién mató realmente a Jesús? El poder oculto del Sanedrín y la máscara de Roma. Serie Especial: Semana Santa, artículo 5/10.

`Sanedrín` `Caifás` `Pilato` `juicio a Jesús` `autoridad judicial` `colaboracionismo` `Anás` `arqueología bíblica`

1. Introducción: La cuestión del poder

La pregunta "¿quién mató a Jesús?" ha sido respondida de maneras muy diversas a lo largo de la historia. Durante siglos, la respuesta fue "los judíos", alimentando el antisemitismo cristiano. En la época moderna, la respuesta pasó a ser "los romanos", exonerando a las autoridades judías. Ambas respuestas son simplificaciones. La realidad histórica es más compleja: **Jesús fue víctima de una compleja intersección de poderes**, donde el Sanedrín y Roma actuaron en una alianza de conveniencia.

Para entender qué ocurrió, debemos comprender qué era el Sanedrín, qué poderes tenía realmente, y cómo se relacionaba con la administración romana representada por Pilato.

> ⚖ **La pregunta que guía este artículo**
>
> ¿Tenía el Sanedrín autoridad para condenar a muerte? ¿Fue Caifás quien realmente quiso la muerte de Jesús, o fue un peón de Roma?

2. ¿Qué era el Sanedrín?

El Sanedrín (del griego *synedrion*, "consejo") era el tribunal supremo judío. Su composición, funciones y poderes han sido objeto de debate académico:

Aspecto	Descripción
Composición	71 miembros según la Mishná (tratado Sanedrín 1:6). Incluía: - Sumo sacerdote (presidente) - Sacerdotes principales (familiares del sumo sacerdote) - Ancianos (jefes de familias aristocráticas) - Escribas (expertos en la ley, generalmente fariseos)
Funciones	- Judicial: juicios capitales y apelaciones - Administrativa: gestión del Templo y culto - Legislativa: interpretación de la ley - Representación: interlocutor con Roma

La sede del Sanedrín era la **Lishkat HaGazit** (Sala de Piedras Talladas), una cámara en el Monte del Templo. Sin embargo, en el juicio a Jesús, se reunieron en casa del sumo sacerdote Caifás, una irregularidad significativa.

> ### Evidencia arqueológica
>
> En 1990, se descubrió en Jerusalén un osario con la inscripción en arameo: **"José hijo de Caifás"**. Se trata del sumo sacerdote Caifás (18-36 d.C.). Los huesos de un hombre de unos 60 años, con signos de haber sido enterrado con dignidad, confirman la historicidad del personaje mencionado en los evangelios y Josefo.

3. Los protagonistas: Caifás y Anás

Para entender el juicio, debemos conocer a los dos sumos sacerdotes que aparecen en los evangelios:

José Caifás

Sumo Sacerdote (18-36 d.C.)

Nombrado por el prefecto romano Valerio Grato, fue el sumo sacerdote de más larga duración en el período romano. Su longevidad en el cargo sugiere que supo mantener buenas relaciones con Roma. Era yerno de Anás (Jn 18:13). Su

pragmatismo político queda reflejado en la famosa frase: **"Conviene que un hombre muera por el pueblo"** (Jn 11:50).

Anás

Ex-Sumo Sacerdote (6-15 d.C.)

Aunque fue depuesto por Roma, mantuvo un enorme poder informal. Cinco de sus hijos y su yerno Caifás fueron sumos sacerdotes. Su influencia era tal que los evangelios lo presentan como figura central del juicio (Jn 18:13-24). Representaba el poder aristocrático y colaboracionista.

> *"Anás el Joven, que había obtenido el sumo sacerdocio, era un hombre afortunado; porque tuvo cinco hijos que fueron sumos sacerdotes, y él mismo disfrutó del cargo durante mucho tiempo, cosa que no le había ocurrido a ningún otro de nuestros sumos sacerdotes."*
>
> ***— Flavio Josefo, Antigüedades 18.95***

4. El debate sobre la autoridad para condenar a muerte

Una de las cuestiones más debatidas es si el Sanedrín tenía autoridad para ejecutar a alguien sin el consentimiento romano. Juan 18:31 registra que los judíos dijeron a Pilato: "A nosotros no nos está permitido dar muerte a nadie". Sin embargo, Hechos 7 muestra a Esteban siendo apedreado sin intervención romana. ¿Cómo resolver esta aparente contradicción?

Las tres posturas académicas

Postura	Defensores	Argumento
A: El Sanedrín NO tenía poder de muerte	E.P. Sanders, John P. Meier	Los romanos reservaban el *ius gladii* (derecho de espada) para el procurador. Por eso llevaron a Jesús ante Pilato. Juan 18:31 sería históricamente fiable.
B: El Sanedrín SÍ tenía poder limitado	Shmuel Safrai, David Flusser	En casos de blasfemia (delito religioso), el Sanedrín podía ejecutar, especialmente si no implicaba delitos políticos.
C: Tenían poder en teoría, pero preferían evitar problemas	Raymond E. Brown, Helen Bond	La ejecución de un agitador podía causar revueltas. Por eso transfirieron el caso a Pilato, buscando una condena romana con mayor efecto disuasorio.

> **Consenso académico:** *La mayoría de los especialistas actuales (Brown, Meier, Bond) sostienen que, aunque el Sanedrín tenía cierta autonomía en asuntos religiosos, una ejecución capital requería autorización romana. Por eso llevaron a Jesús ante Pilato, pero cambiando la acusación: de blasfemia (delito religioso) a sedición ("se dice a sí mismo rey de los judíos", delito político).*

5. El conflicto real: no era solo religioso

¿Por qué las autoridades judías querían eliminar a Jesús? La respuesta no es solo teológica, sino también económica y política:

Dimensión	Descripción
Económico	La acción de Jesús en el Templo (expulsión de cambistas) fue un ataque directo a la estructura económica controlada por la familia de Anás. Los cambistas y vendedores de animales pagaban concesiones a los sumos sacerdotes.
Político	Jesús era percibido como un agitador que podía desatar una revuelta. En un contexto de tensión con Roma, cualquier movimiento popular era peligroso. Caifás lo expresó con claridad: "que no vengan los romanos y destruyan nuestro lugar y nuestra nación" (Jn 11:48).
Religioso	Para los saduceos (la facción mayoritaria en el Sanedrín), Jesús representaba una amenaza al orden establecido. Su enseñanza sobre el Templo, la resurrección y la autoridad desafiaba sus privilegios.

> "*Caifás no era un 'malvado' en el sentido estereotipado. Era un político pragmático que creía que la estabilidad y el orden eran los valores supremos. Desde su perspectiva, Jesús era una amenaza a ese orden. Su muerte era, en su cálculo, un mal necesario para preservar la paz.*"
>
> ***— Helen Bond, Caifás: Amigo de Roma y juez de Jesús?***

6. El papel de Pilato: ¿títere o verdugo?

Poncio Pilato fue prefecto de Judea del 26 al 36 d.C. Las fuentes (Josefo, Filón, Tácito) lo describen como un gobernante duro, provocador y corrupto. ¿Por qué entonces dudó en ejecutar a Jesús?

> "*Pilato era un hombre de carácter inflexible, obstinado y despiadado, que no cedía ante nadie. Su gobierno estuvo marcado por la corrupción, los atropellos y las ejecuciones sin juicio.*"

— Filón de Alejandría, Sobre la embajada a Gayo 302

La imagen de un Pilato vacilante que busca liberar a Jesús probablemente refleja una tradición cristiana que buscaba exonerar a Roma y culpar a los judíos. Históricamente, es más probable que Pilato no tuviera escrúpulos en ejecutar a un agitador galileo, pero quería asegurarse de que la acusación (sedición) fuera legítima. La presión de la multitud y la amenaza de que "no eres amigo del César" (Jn 19:12) lo convencieron de proceder.

7. Conclusión: una alianza de conveniencia

¿Quién mató a Jesús? La respuesta honesta es compleja:

- El **Sanedrín** proporcionó la acusación religiosa inicial y la legitimación judía.
- **Caifás** lideró la estrategia política, convencido de que la eliminación de Jesús era necesaria para la estabilidad.
- **Pilato** dictó la sentencia, con plena autoridad romana, por razones de orden público.
- La **multitud** (probablemente manipulada por los líderes) presionó para la crucifixión.

> *"Jesús fue ejecutado por los romanos, con la cooperación de algunos judíos, por razones políticas."*
>
> ***— E.P. Sanders***

Esta conclusión no exonera a nadie, pero tampoco permite demonizar a ningún grupo. Nos enfrenta a la realidad de cómo las instituciones, cuando se sienten amenazadas, pueden sacrificar la justicia en nombre de la estabilidad.

En el próximo artículo, exploraremos las palabras de Jesús en la cruz: ¿qué dijo realmente? Un análisis de crítica textual revela sorpresas sobre las famosas

"Siete Palabras".

¿Sabías que...?

El título "sumo sacerdote" en tiempos de Jesús no era hereditario ni vitalicio. Los romanos nombraban y deponían a los sumos sacerdotes según su conveniencia política. En el período entre 6 y 36 d.C., hubo más de diez sumos sacerdotes diferentes. Caifás fue una excepción notable, manteniéndose en el cargo durante 18 años gracias a sus habilidades políticas.

8. Bibliografía recomendada

Bond, Helen K. *Caifás: Amigo de Roma y juez de Jesús?* Verbo Divino, 2006.

Sanders, E.P. *Jesús y el judaísmo.* Trotta, 2004.

Brown, Raymond E. *La muerte del Mesías, Vol. 1.* Verbo Divino, 2005. (Cap. 4: "El juicio judío")

Meier, John P. *Un judío marginal, Vol. 1.* Verbo Divino, 1998.

Piñero, Antonio. *El Nuevo Testamento: Introducción al estudio de los primeros escritos cristianos.* El Almendro, 2013. (Cap. 7: "Jesús ante el Sanedrín")

Reinach, Théodore. *El proceso de Jesús.* Siglo XXI, 1998.